DIRECCION: Av. Libertad y Espejo
TELEFONO: 062-714874 / 0968128604 RUC: 0891742215001
CORREO ELECTRONICO: constructora-jokleduard@Outlook.es
ESMERALDAS - ECUADOR

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Constructora JOKLEDUARD S.A. Celebra el 30 de marzo del 2015.

En esmeraldas, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil 15, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Calle Av. Libertad 213 entre Espejo y Pichincha, se reúne la junta General Extraordinaria de Socios de la Constructora JOKLEDUARD S.A., con la asistencia del Sr. Kevin Caicedo Quiñonez en su calidad de Presidente de la compañía, Sr. Byron Quiñonez Quiñonez. En calidad de Gerente General de la misma, la Sra. Xiomara Reyes Arana en calidad de Secretaria, Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto presenta el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía Constructora JOKLEDUARD S.A., el Sr. Byron Quiñonez Quiñonez, para el efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

***PUNTO UNICO.-** Aprobación de los **ESTATUTOS FINANCIEROS**.*

*Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:***

Punto Único: *Aprobar los **ESTATUTOS FINANCIEROS.***

Una vez que se ha tratado y resuelto el objeto de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, La Junta resuelve por unanimidad, aprobarlos sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas con cincuenta minutos.

Sr. Kevin Caicedo Q.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Byron Quiñonez Q.
GERENTE GENERAL

Ing. José Quiñonez Q.
ACCIONISTA

Lcda. Xiomara Reyes A.
SECRETARIA

***RAZON**: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Esmeraldas 30 de marzo del 2015.*